



ESPAÑA

10 ES	11	NUMERO	231354	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	14 OCT 1977	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F05B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"CIERRE PARA PUERTAS ABATIBLES".

71 SOLICITANTE (S)

Don Miguel CANADELL POUS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

La Ametlla del Vallés (Barcelona) Calle Arenys, 15

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un cierre para puertas abatibles, especialmente indicado para puertas de cajas de camiones.

5 Con el fin de facilitar la carga y descarga de las cajas de camiones, éstas se dotan de puertas abatibles, las cuales precisan disponer de cierres que aseguren su posición estable, pero al mismo tiempo permitan la apertura.

De acuerdo con estas necesidades se ha ideado el cierre para puertas abatibles objeto de la invención.

10. El cierre en cuestión consta de una barra deslizable axialmente, a modo de pestillo, solicitada elásticamente hacia la posición de apertura, montada en un soporte con medios de guía, fijo a la puerta y susceptible de introducir su extremo de trabajo en un alojamiento receptor  
15 del mismo, en la posición de cierre, cuya barra está unida a un brazo radial provisto de empuñadura para facilitar su accionamiento, en tanto que el brazo se apoya a fricción contra una argolla inclinada fijada en el soporte de la barra y atravesada por ésta. Esta argolla constituye tope que  
20 limita el desplazamiento de la barra hacia su posición de apertura.

Completa el cierre una pletina a modo de gancho en la cual queda enlazado el brazo en la posición de cierre y que impide la oscilación fortuita del mismo, de forma que  
25 el brazo queda bloqueado entre la argolla citada y el gancho en cuestión.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los

que tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado frontal que muestra una puerta abatible dotada de dos cierres laterales; la figura 2 es una vista en alzado frontal de uno de los cierres, a mayor escala y en posición de cerrado; la figura 3 es una vista similar a la anterior, pero en la posición de abierto; la figura 4 es una sección por el plano IV-IV de la figura 2, a mayor escala, apareciendo en línea de trazos la posición de apertura del brazo; y la figura 5 es una sección a mayor escala por el plano V-V de la figura 2.

El cierre para puertas oscilantes descrito consta en los dibujos de una barra -1-, giratoria sobre su eje y deslizable axialmente, con su extremo -2- constituyendo el pestillo susceptible de introducirse en un alojamiento previsto en el bastidor -3-, al que se halla articulada una puerta abatible -4-, sobre la cual se fija una placa de soporte -5- en la que está montado el cierre.

La barra está guiada en un casquillo -6-, en el interior del cual está situado un resorte -7- que rodea a la barra y se apoya contra unos punzonados de la misma, obligándola a alejarse del montante -3-.

En posición separada del casquillo -6- está montada una argolla o puente -8- inclinado, atravesado también por la barra -1-, cuya inclinación se desplaza hacia arriba en sentido de alejamiento respecto al bastidor -3-.

A la barra -1- está unido un brazo radial -9-,

provisto de una empuñadura -10- y que tiende a apoyarse a fricción contra la argolla inclinada -8-.

Este brazo -9- es susceptible de ser retenido por un gancho -11- fijo a la puerta, que bloquea el desplazamiento oscilante del mismo y hacia la posición de cierre.

La forma de trabajo del cierre descrito es la siguiente: agarrando la empuñadura -10- se desplaza la barra -1- en sentido de cierre, es decir con el pestillo -2- hacia el alojamiento previsto en el montante -3-, venciendo para ello la acción del resorte -7-. Una vez obtenida esta primera posición, se abate el brazo -9- hasta engarzarlo en el gancho -11-, en cuya posición el brazo queda totalmente bloqueado entre el gancho y la argolla -8- (figura 2).

Para conseguir la apertura es preciso debloquear primero el brazo -9- del gancho -11-, debiendo forzar ligeramente el brazo hacia atrás. Seguidamente se hace oscilar hacia arriba y el propio resorte -7- empuja al conjunto hacia la posición de apertura, obligando a deslizarse al brazo a fricción contra la argolla -8-, al propio tiempo que permite el desplazamiento de la barra -1-. Este desplazamiento de la barra queda limitado por la presencia de la propia argolla (figura 3).

Como se deduce de todo lo descrito, tanto la constitución como el funcionamiento del cierre, son muy simples, y no por ello menos efectivos. Este cierre resulta especialmente indicado para puertas abatibles de camiones, contenedores y otras aplicaciones similares.

Serán independientes del objeto de la invención.

los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el cierre, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

## REIVINDICACIONES

1. Cierre para puertas abatibles, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una barra deslizable axialmente a modo de pestillo y giratoria alrededor de su eje, guiada en un soporte fijo sobre la puerta, cuya barra está solicitada elásticamente hacia una posición de apertura, limitada por un tope a modo de leva contra el cual se apoya un brazo radial provisto de empuñadura, solidario de la barra, cuyo brazo es susceptible de engarzar en un gancho fijo en la propia puerta, en la posición de cierre.

2. Cierre para puertas abatibles, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el tope en forma de leva consiste en una argolla que es atravesada por la barra, cuya argolla está inclinada y sobre la cual se desliza a fricción el brazo.

3. Cierre para puertas abatibles, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la barra está guiada por un casquillo en cuyo interior está situado un resorte que se apoya contra unos resaltes de la barra a la que obliga a situarse hacia la posición de apertura.

4. Cierre para puertas abatibles.

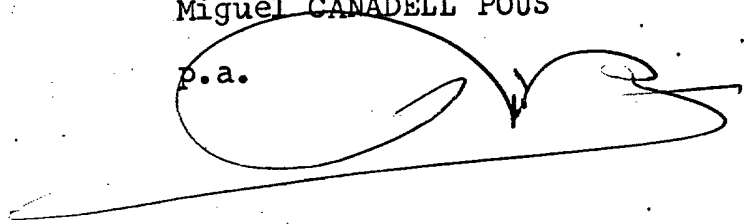
Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden en conjunto siete hojas foliadas, escritas a má-

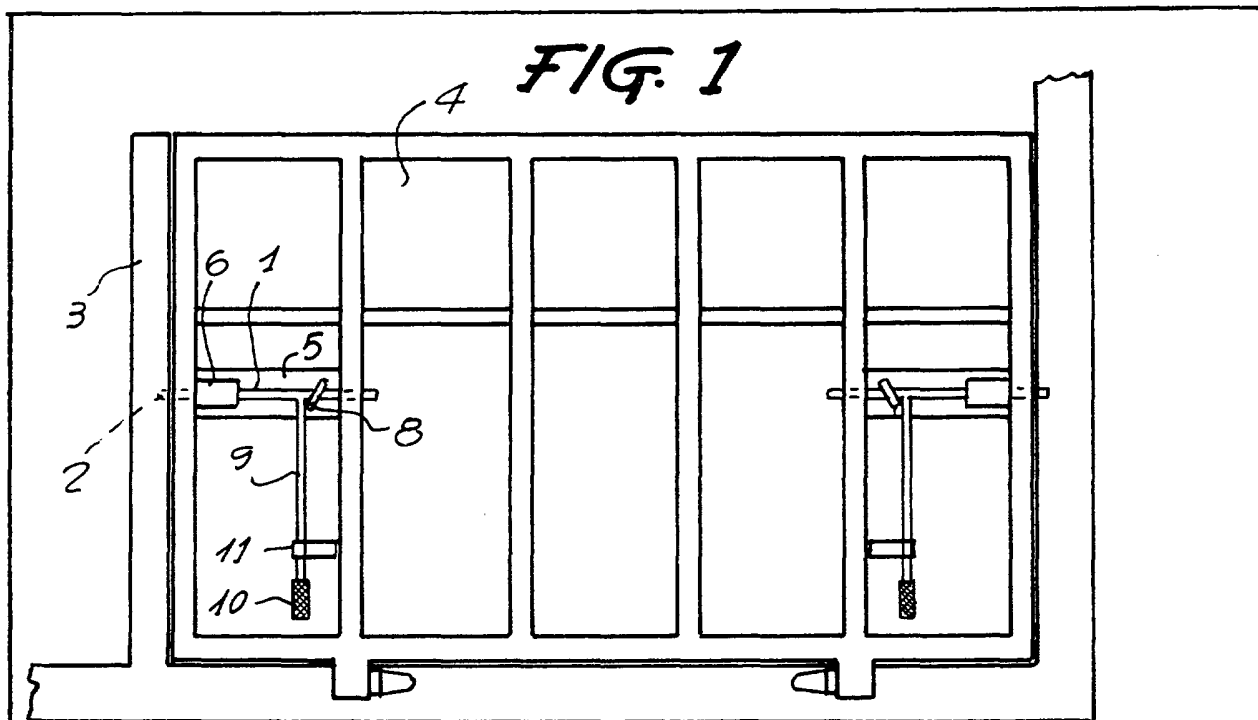
quina por una sola de sus caras.

Barcelona, 14 de octubre de 1977

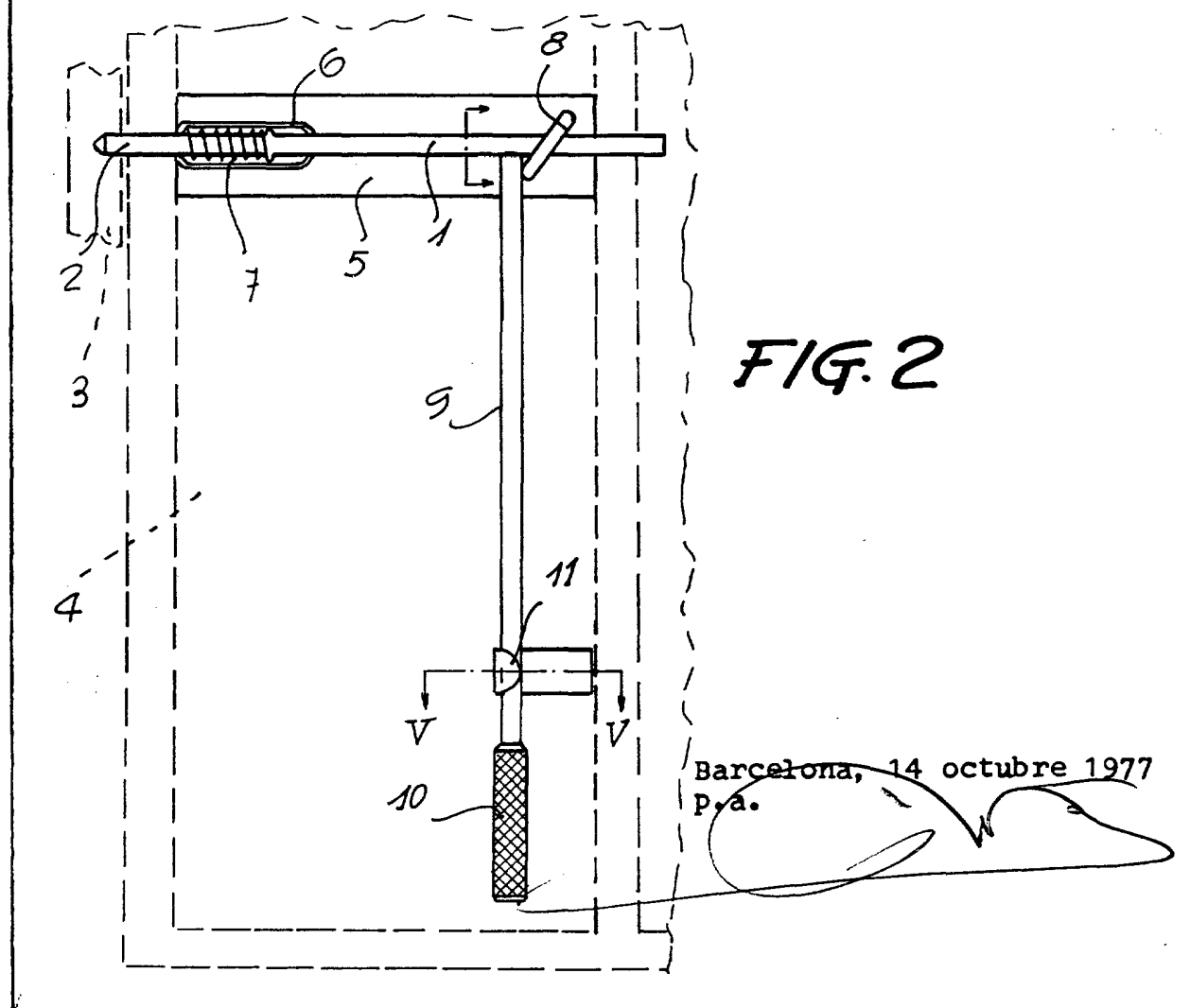
Miguel CANADELL PONS

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the printed name and the 'p.a.' text. The signature is highly cursive and loops around the printed text.



2/2102



Barcelona, 14 octubre 1977  
P.a.

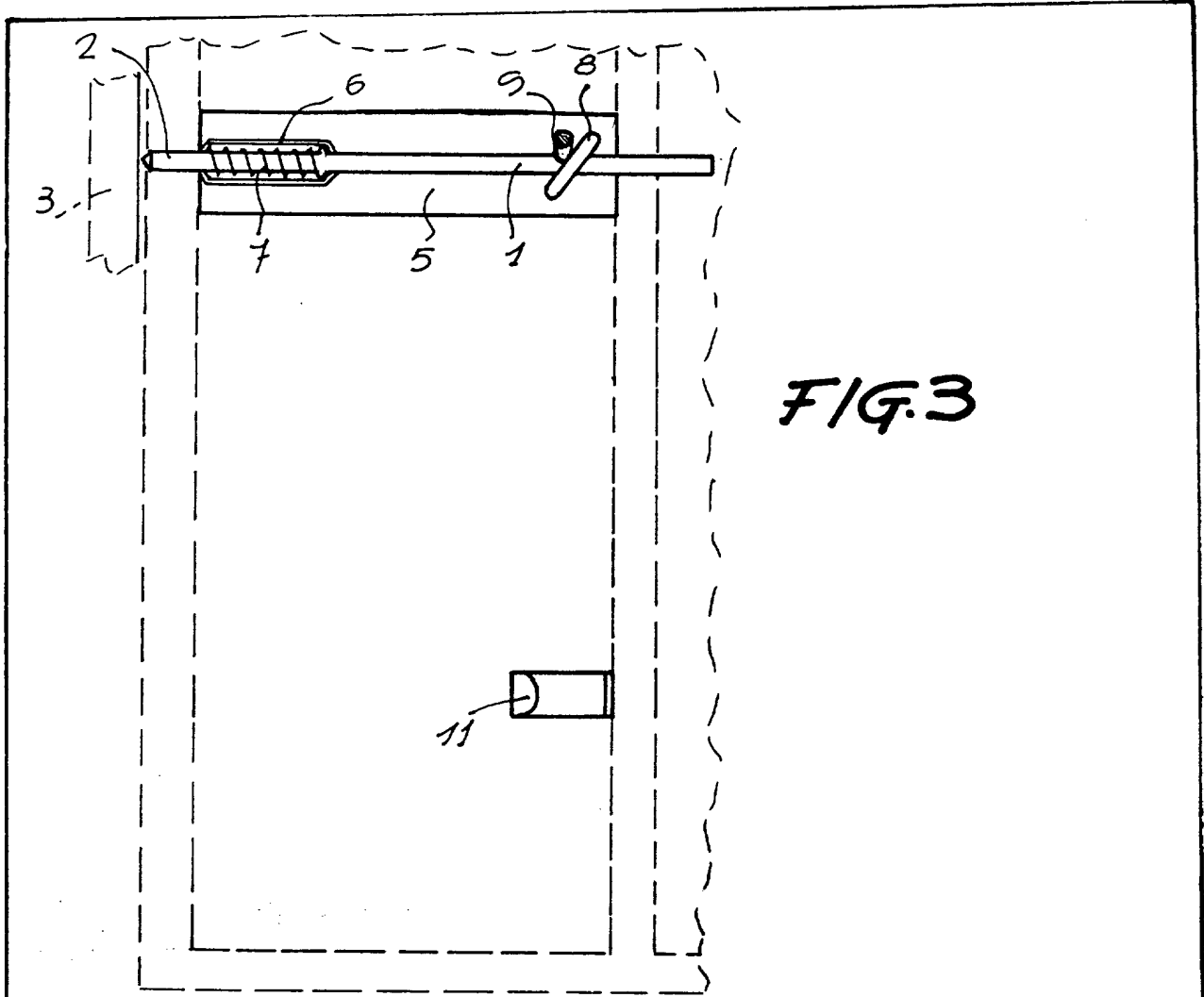


FIG. 3

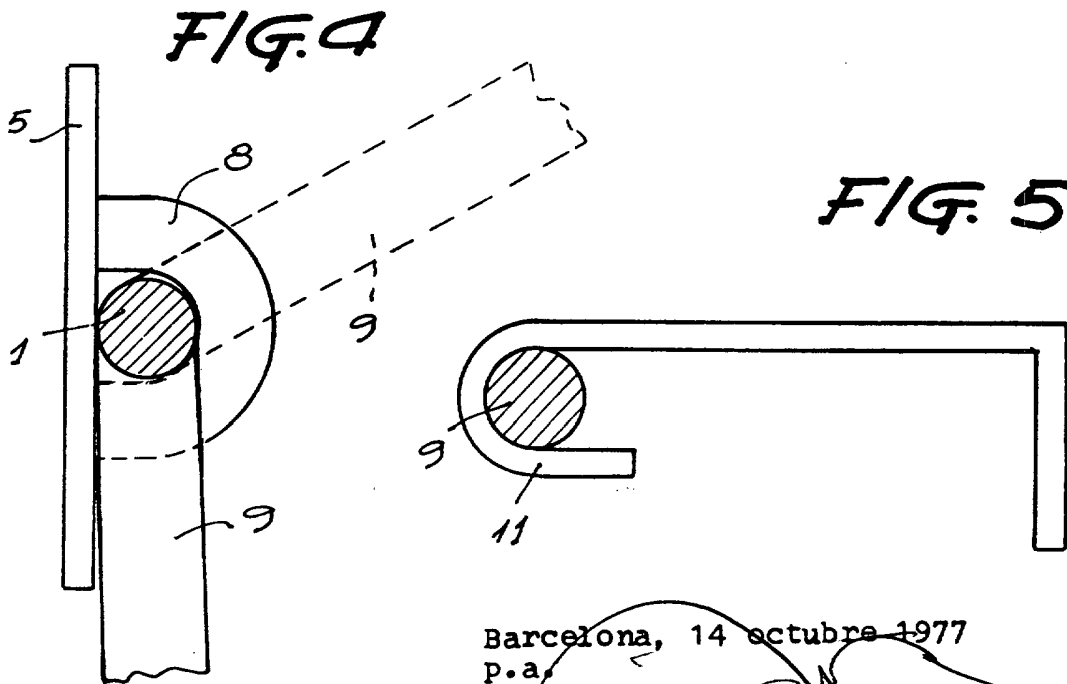


FIG. 4

FIG. 5

Barcelona, 14 octubre 1977  
P.a.

2/11/77